Código Seguro de Verificación:
6ee115d6-ee2b-4a9a-a1ff-19334191dc6d
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26890090
Fecha de impresión: 03/11/2026 08:27:06
Página 1 de 1

FIRMAS
1.- MARIA BEGOÑA LEON BROTONS (Concejala), 02/11/2026 14:19
2.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 02/11/2026 14:24

Excmo. Ayuntamiento de Alicante

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

E D I C T O

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada la notificación de los requerimientos de documentación en el último domicilio de los interesados, sin que esta se haya podido practicar por causas no imputables a la Administración, se notifican los actos a las personas citadas en la relación final para que en el plazo de diez (10) días, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, puedan comparecer personalmente o debidamente representadas en el Servicio de Bienestar Social de este Excmo. Ayuntamiento, sito en la Avenida de la Constitución 1, de 9.00 a 14.00 horas, para tener conocimiento del contenido de dichos actos, advirtiéndoles que, en el caso de no comparecer, se tendrán por notificados a todos los efectos.

Por ser documentación imprescindible para continuar con el procedimiento, se les advierte que, de no atender el requerimiento en los términos y plazo establecido, se tendrán por desistidas de la solicitud, previa resolución dictada al amparo de lo dispuesto en los artículos 21 y 68 de la precitada Ley.

RELACIÓN

DNI/NIE	N.º expediente
48561637N	ASOT2026000520
48803755D	RGIS/03015/20764/2023
Y6900720K	RGIS/03014/09417/2023
Y9573447X	ASIN2024004265
48578335N	RGIS/03014/20942/2019/RN1.1
Z2374061Y	ASIN2026002926
X6879746D	RGIS/03011/12281/2023/RN1.1
53249655D	RGIS/03015/15949/2025
56036031G	RGIS/03011/09344/2026
X9993033Q	RGIS/03011/09046/2024
48782420H	RGIS/03011/09806/2024
X6325816B	RGIS/03014/09283/2020/RN1.1
53575309Y	RGIS/03011/13498/2019/RN1.1

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php